

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Sábado 12 de Diciembre de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 655.



D. Arturo González y Sanchez.

HA FALLECIDO EN ARTEMISA, (PINAR DEL RÍO.)

A los 21 años de edad.

—D. E. P.—

SU MADRE POLÍTICA DOÑA LÚCIA PÉREZ RIOJA, SUS HERMANOS ALFREDO Y RAFAEL, SUS TÍOS, PRIMOS Y DEMÁS FAMILIA,

Al participar á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les queda en agradecidos.

El lunes próximo se celebraran dos misas en Santa María la Mayor, por el alma del finado, á las ocho y media y nueve de la mañana.

Noticiero, para favorecer á los soldados heridos en las guerras de Cuba y Filipinas.

D. Roman Martinez Ramos.	1
Lorenzo Moreno, Cura párroco.	1
Segundo Heras.	1
Los niños Juan Antonio y Fortunato.	2
Un vecino del pueblo.	1
José Arribas del Molino.	1,50
La niña Carmen García.	1
El Sr. Médico de Garray.	1
Agapito Muñoz.	50
Gregorio García Bachiller.	50
Fermin García.	50
Mariana Carnicero.	50
Froilán del Rio.	50
Francisco Fernandez.	50
Mariano García.	25
Eugenio Diez.	25
Justo Carnicero.	25
Evaristo Gómez.	25
Baltasar la Mata.	25
Manuel del Rio.	25
Mateo Nieto.	10
Varios niños de la escuela.	40

Suma. 430,11

Conservación y fomento del arbolado.

(Continuación.)

Y no es, como algunos pudieran creer, la necesidad ni la codicia del aprovechamiento lo que guía exclusivamente sus actos. Para extraer un arbol derriba ciento que ni él ni nadie ha de utilizar; para techar su vivienda coloca como armazón y sostén del tejado en forma de cañizo miles de varas de pino cada una de las cuales es un árbol; para entarimiar su habitación y los establos de sus ganados forma un piso con machones estrechamente unidos: para calentar su cocina arroja, aun en el rigor del verano, sobre su hogar enormes brazados de troncos cada uno de los cuales es también un árbol, por

que el aprovechamiento de las ramas era para los tontos de los tiempos pasados; para satisfacer pedidos de industrias abusivas destroza inicuaente innumerables árboles de los cuales no utiliza si no una ínfima parte; para marchar con su carreta en todas direcciones su hacha le abre franca vía, y el camino de ayer no se utiliza hoy por que para explotar un nuevo terreno no hay necesidad de rodeos; y en todo y por todo se procede tan desastrosamente que los montes, y sobre todo los pinares, que es á los que especialmente me refiero, parecen inmenso campo de batalla sobre el cual han pasado en desoladora avalancha las huestes del moderno Atila, que podría mejor que el otro decir: donde yo piso no vuelve á nacer la hierba.

Pues; con ser tan grave este mal, todavía es relativamente de pequeña importancia, por que hay otro mayor. Aun los montes, tal como nosotros los hemos conocido, podían considerarse como inagotables por el hacha, si, al amparo de la libertad individual y de los derechos inalienables é imprescriptibles, no hubiese aparecido en los bosques una alimaña terrible cuyas formidables armas no pueden ser contrarrestadas si no por medios excesivamente violentos. Esta fiera repugnante, deshonra de nuestra civilización ignominia del progreso, y sarcasmo sangriento de las garantías individuales, es el incendiario de los pinares; anarquista que todavía no ha sido objeto de leyes especiales por que los legisladores están demasiado lejos del teatro de sus hazañas para chamuscarse.

No puedo detenerme en la descripción de esta fiera, ni en la de su siniestra obra, espectáculo el más desolador que puede presenciarse un alma honrada, y el más difícil de reparación; por que, si una ciudad destruida puede ser reedificada con dinero, un bosque secular desaparece en pocas horas para siempre á manos de un malvado, convirtiéndose en cenizas una riqueza de imposible tasación, y en páramo triste é inhabitable una

Para los Soldados

que regresen de la campaña de Cuba y Filipinas.

SUSCRIPCIÓN abierta, secundando la de EL IMPARCIAL, á favor de los soldados heridos ó enfermos

Suma anterior 365,61
D. Juan Moreno Benito. 50
SUSCRIPCIÓN abierta en Garray, por el Corresponsal del

ción de conocer el terrible extremo á que llega esta enfermedad del espíritu. Precisamente velaba ocupado con el cuaderno de la historia del somnábulo, que en aquellas horas podía reconocer á toda mi satisfacción, cuando me distrajeran de mi tarea algunas palabras que pronunció con voz llena y un ligero ruido que se dejó oír en su habitación. Me dediqué á escucharle y observar sus operaciones, que podía ver en parte por el cañón de la cerraja y á beneficio de una lámpara colgada que logré permitirse arder durante las noches en el centro de su aposento. Estaba en pie, medio vestido é inmediato á la mesa y guardaba en aquel momento silencio. Después de una larga suspensión, preparó papel y tomó una pluma, pero repentinamente la arrojó y quedó de nuevo en un éxtasis profundo; y luego fijando la vista en su sombra que se proyectaba en el pavimento y estendiendo los brazos como en ademán de detenerla... ¡También aquí! dijo con acento comprimido: ¡Hasta cuando tu obstinada persecución!... Daba algunos pasos y se detenía otra vez delante de su sombra! Por una falta, decía, tanta espriación, tan prolongada agonía! ¡Dios mío, Dios mío! y cubría los

también su parte en la celebridad de aquella incomparable asamblea.

El tiempo se deslizaba insensiblemente, y muy cerca de la aurora, á pesar de mis instancias para procurar algun descanso á los cazadores, formaron el empeño de marchar y mandaron preparar los caballos. No hubo medio de detenerles y después de una afectuosa despedida, quedando otra vez solo conmigo el forastero, le propuse que podía dormir algunas horas, y nos separamos llevando marcadas en nuestros rostros las agradables impresiones de aquella célebre noche.

comarca que era poco antes precioso y espléndido jardín lleno de riqueza y de magestuosa hermosura.

Fuera de los infames atentados del anarquismo por medio de explosivos, yo no conozco crimen social de tanta magnitud como el incendiario de los montes, ni encuentro para él pena más adecuada que la pena de muerte.

«Árboles ó parrales ó viñas, dice el Rey Sabio en una de sus leyes de partida (1) son cosas que deben ser mucho bien guardadas, por que del fruto de ellas se aprovechan los omes, et reciben muy grand plazer et grand conorte cuando las véen: et demás non fazen enojo á ninguna cosa. Ondé los que las cortan ó las destruyen á mala entención fazen maldad conocida.»

Tiene razón don Alfonso X, los árboles non fazen enojo á ninguna cosa, y es muy justo, como dice más adelante, que «si el daño fuese grande ó desaguado, debe morir por ende el que lo hizo.»

No descansaron los ilustres sucesores de don Alfonso X en la honrada empresa de proteger la arboricultura; y repasando la Novísima recopilación, desde los Reyes Católicos hasta Carlos IV. encuéntrase á cada paso sábias pragmáticas, cédulas y leyes que, previniendo con admirable criterio todos los subterfugios de que la malicia y la incuria pudieran valerse para burlar sus preceptos, llegaron por fin á conseguir el apetecido objeto de que los montes existentes se conservasen en buen estado, y que se hiciesen siembras y plantaciones, en tan grande escala, que constituyeron una riquísima mina para los Gobiernos en cuyas desdichadas manos habría de poner un día la revolución las riquezas forestales tan previsoramente acumuladas por los bárbaros *oscurantistas*.

Si, registren esas leyes los que tanto nos hablan de los tiempos del oscurantismo, y vean si los Ministros poetas y los sabios modernos son capaces de hacer otro tanto. No hacian falta entonces esos fárragos de Reales Órdenes aclaratorias y modificativas que las leyes de hoy necesitan desde el día siguiente á su promulgación, prueba evidente de ser manufactura confeccionada por artifices de pacotilla, como el calzado del zapatero del cuento, que se rompía á más tardar al llegar el parroquiano á la próxima esquina.

Vean los autores de la fiesta del árbol, que

(1) Ley XX VIII—Tit.º XV—Part.ª VII.

creen haber inventado una gran costa, si esto no era precepto impuesto á los Municipios y á los particulares, precepto de cuyo cumplimiento no podían evadirse sin incurrir en graves penas pecuniarias y corporales. Y entonces no había caciques electorales que se interpusiesen para eludir responsabilidades.

(Se continuará.)

La Luz Electrica.

III.

Veamos la manera de producirse la luz en las lámparas de incandescencia y en las de arco.

Todos los conductores oponen cierta resistencia al paso de la corriente eléctrica; resistencia que es inversamente proporcional á la sección del conductor y directamente proporcional á su longitud; es decir, que la resistencia es tanto más grande cuanto mayor sea su longitud y menor su sección. Para vencer esa resistencia, hace falta un trabajo ó energía eléctrica, que se convierte en otra de sus manifestaciones, en calor; respondiendo siempre á la ley inmutable de la conservación de la energía, que dice: la energía, lo mismo que la materia, no se crea, ni se destruye, no hace más que transformarse. Si se aumenta la resistencia del conductor, se necesitará más energía, se obtendrá más calor, y aquel acabará por ponerse incandescente, pudiendo llegar á fundirse y hasta volatilizarse.

Fundándose en estos principios se han llegado á obtener las lámparas de incandescencia, que las podemos definir, diciendo que son una aplicación de los efectos caloríficos y luminosos producidos por una corriente eléctrica á través de un conductor.

No hablamos de las lámparas de incandescencia al aire libre, porque, hasta hoy, no dan resultados prácticos en comparación con las de incandescencia en el vacío.

El filamento que al principio se aplicó para estas lámparas era de platino, pero resultaba de poca duración y se pensó en sustituirle por otro de naturaleza distinta, de mayor resistencia y que durase más. El carbón reúne estas condiciones; es además infusible y combustible: siendo el oxígeno elemento indispensable para su combustión y uno de los componentes del aire, es por lo que se le ha encerrado en el vacío.

Los filamentos de las lámparas de incandescencia son todos, en general, de origen vegetal; en la de Edison es de carbón preparado con bambú del Japón, encurvado y en forma de U; en la de Swan está constituido por un hilo de algodón convenientemente fabricado y de forma circular; en la de Woodhuse y Rawson, es un secreto el procedimiento de su fabricación y afecta la forma del de Edison en la lámpara de Gerad, el filamento es de coque de retorta purificado y en forma de triángulo, etc. etc.

La duración de una lámpara depende de la temperatura á la cual se lleva el filamento de

carbón, y, por consecuencia, de la intensidad de la corriente. Hay un límite del que no debe pasarse y que cada constructor marca en sus lámparas; pero entiéndase bien, que al decir, por ejemplo, una lámpara de diez bujías, no significa que su poder luminoso no pueda pasar de ese límite; podemos hacerla llegar hasta dieciséis bujías y más si lo pretendieramos pero no conseguiríamos otra cosa que acelerar su muerte.

En las lámparas de arco se obtiene la luz al aire libre y de una manera muy diferente. Supongamos que tenemos 2 barras de carbón comprimido en contacto y prolongación uno del otro y que hacemos pasar la corriente eléctrica; no se pondrán incandescentes por que sus secciones son grandes y pequeñas sus resistencias conforme á lo que hemos dicho al principio de este capítulo. Si se separan lentamente uno del otro, la corriente encuentra una gran resistencia á su paso, que es la del aire, y brota una chispa que persiste mientras estén suficientemente próximos, formando un destello luminoso que ha recibido el nombre de arco voltaico. La luz tan viva que se observa en las lámparas de arco es debida á dos causas; una, á la incandescencia de las extremidades de los carbonos por elevarse á una gran temperatura; y otra, á partículas sólidas que se transportan de uno á otro carbón. A estos desprendimientos de partículas que alja la distancia entre los dos carbonos y acaba por desgastarlos, teniendo que ser sustituidos por otros, se debe el que se haya luchado con serios inconvenientes para poder producir una luz fija. De aquí que la bondad de estas lámparas depende exclusivamente de los reguladores que estén dotadas, y que tienen por objeto ir aproximando los carbonos de una manera continua á medida de su desgaste. Reguladores ingeniosos son los de las lámparas Gramme, Cauce, Thomson Rice, Siemens y otras; pero en todas las que hemos tenido ocasión de ver, no se han evitado en absoluto las interrupciones de luz, ni el ruido molesto que tal interrupción lleva consigo. Unido á esto la mucha vigilancia que requieren, no es de extrañar que seamos refractarios de esta clase de lámparas, proscribiéndolas, sobre todo para el alumbrado de las habitaciones.

* *

Hemos tenido el gusto de hablar con el inteligente ingeniero electricista Mr Fabereau, proporcionándonos datos exactos de el alternador Brown-Boveri que dá luz á esta capital. La fuerza electromotriz del alternador es de 2.200 volts y su potencia ó energía eléctrica de 55.000 watts, capaz de absorber en plena carga 80 caballos de vapor.

M. G. A.

Noticias.

Soldado soriano enfermo.

En el tren de ayer llegó á Soria, habiendo desembarcado en Cádiz el 17 del mes pasado, el

soldado Gregorio García Pérez, del Batallón de Cantabria núm. 39, después de haber luchado valientemente en Cuba durante un año.

¡Pobre infeliz!

Hay que oírle contar sus fatigas. Fué jóven, robusto y muy animoso.

Vuelve enfermo y con la manta del uniforme acerbillada de balazos, habiéndole rozado algunos la cabeza.

Ha dejado á sus dos inseparables compañeros y paisanos muertos; el uno en el campo de batalla, el otro en el hospital de Cádiz, donde el se ha salvado de la muerte, estando muy agradecido á las Autoridades y á la Junta de *El Imparcial*. Aquí ha encontrado en la calle de la MERCED á sus primos Miguel Molina y Petra Boillos que le han tendido los brazos cariñosos y le han albergado en su modesta vivienda, atendiéndole con una solicitud la más digna de ser altamente elogiada.

Personas de la población le han favorecido en algo y así que el Alcalde de Soria y el Gobernador civil de la provincia supieron que en Soria se hallaba tan infeliz soldado, también le han tendido su mano generosa con socorros de su pecunio particular.

Nuestro estimado compañero en la prensa don Vicente Tejero director de *El Avisador Numantino* que mañana abrirá la suscripción para los soldados hijos de la provincia—y á la cual así que la inicié nos suscribimos muy gustosos—ya se ha anticipado antes de realizar tan patriótico pensamiento á llevar ropas y otros auxilios á Gregorio García Pérez.

Todos merecen que esto se diga muy alto y creemos que algo más podremos añadir.

Hoy tal vez lleguen del pueblo de Aylloncillo, pueblo natal de este soldado, sus queridos padres á los cuales se les ha dado noticia de que su amado hijo se halla en Soria, después del tiempo transcurrido que ignoraban si existía ó no, pues las últimas noticias que de él tenían herían las del sacerdote que en uno de los hospitales de la Habana le había administrado los Santos Sacramentos.

El cuadro no puede ser más patético.

¡Así vuelven de la guerra nuestros soldados! (Los que logran volver.)

¿Qué mucho que por ellos se haga cuanto se pueda y aun algo más á impulsos de elevados sentimientos?

La provincia de Soria que tantos hijos á enviado á la guerra empieza á recibirlos de retorno con los brazos abiertos pronunciando las palabras PATRIOTISMO Y CARIDAD.

—o—

Militares y paisanos.

Fué la bonita y aplaudida comedia elegida para dar la velada en el Salón-Teatro del Casino de Numancia á beneficio de los soldados heridos en Cuba y Filipinas.

Cuantos elementos han tomado parte en esta agradable y patriótica fiesta merecen infinitos plácemes.

El reparto de la obra fué el publicado en el programa con la pequeña variación de desempeñar el papel del señor Carrillo el señor Loisele.

Las señoritas Llauradó, García (Emilia), Ru-

XI.

EL REMORDIMIENTO.

Después de observar en las tres siguientes y de madrugar inútilmente en busca de los manuscritos del somnábulo, logré al cuarto día de la batida recoger algunos apuntes, de cuya incoherencia llegué á inferir que su enfermedad adquiriría con rapidez mayores proporciones. Ya no habia coordinación en el pensamiento. Se conocía perfectamente en aquellos apuntes una exaltación febril, que no concedía espacio entre las diferentes ideas que se disputaban el dominio de aquella alma oprimida y ulcerada.

El somnábulo habia vertido y truncado á la vez el pensamiento de un novelista político, que quiso profetizar admirablemente sobre aconteci-

mientos que habían pasado y pasaban á su vista. Acontecimientos, que pertenecían á la historia y se convertían en predicción, para darles empuje y precipitar el término que se auguraba.

Desde entonces al aspecto del forastero principió á infundirme serios temores. Su mirada era fija, inamovible. Sobre la palidez de su rostro se pronunciaban de vez en cuando unas rosetas rojas, que desaparecían como por encanto. Sus actos dejaron de ser intencionales y parecía sumergirse en una profunda distracción, de que yo procuraba removerle, pero casi siempre en vano. El único efecto que produjeron mis excitaciones, fué el de manifestarme que deseaba hacerme conocer algunos pormenores de la historia de su vida, y me entregó un cuaderno, en que me aseguró estaban recapitulados los que algún interés ofrecían. Sin duda por este medio quiso evitar las emociones de una narración, que habia de proporcionarle muy amargos recuerdos, y acepté con el mayor placer su fineza; porque demasiado conocia que su estado no era el mas á propósito para soportar fuertes impresiones.

En la noche de aquel mismo día tuve propor-

bio, Caravantes (Elvira), Oncías (Victoria) y García (Consuelo), desempeñaron sus papeles respectivos á las mil maravillas, como los señores Azagra, Loisele, Cacho, Granada, Ferrero (Félix), Fuenmayor, Tovar (Ricardo), Mendez y M. G. V., los suyos mereciendo justos y nutridos aplausos de la numerosa si bien no excesiva concurrencia que asistió á esta patriótica fiesta como ya la hemos calificada.

Reciban desde aquí otro aplauso mas del *Noticiero*.

—o—

Descansen en paz:

El jueves último tuvo fatal desenlace la grave enfermedad que aquejaba al señor don Froilán Pérez San Millán, querido padre del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos afecto á la Jefatura de Soria don Calixto Pérez y Azcona.

Al anciano señor se le complicó la pulmonía y falleció á las once y media de la noche.

Reciba el señor Pérez Azcona, hijo amantísimo que adoraba á su padre, así como sus desconsoladas hermanas y demás familia, nuestro sincero pésame por la pérdida tan dolerosa que experimentan.

Hoy á las diez y media tendrá lugar el entierro al que seguramente asistirá numerosa concurrencia, y queridos amigos del señor Azcona que lleva largos años de permanencia en nuestra capital donde tanto se le estima y considera.

Sobre el féretro irá colocada una corona que el señor Azcona y sus hermanas dedican á su inolvidable padre.

—o—

Hoy, que por desgracia recibimos la noticia comprobada del fallecimiento del joven militar don Arturo González Sanchez, nos apresuramos á darla dedicándole el cariñoso recuerdo que merece y en la primera plana de este número verán nuestros lectores la esquila mortuoria.

Descanse en paz el estimado joven Arturo González Sanchez hijo político de doña Lucia Pérez-Rioja hermana del Director de este periódico.

—o—

Ha fallecido en Langa de Duero doña Catalina Velazquez esposa de nuestro buen amigo don Santos Aparicio de Pablo, Alcalde que ha sido de aquella villa.

Reciba el y su estimada familia nuestro sentido pésame.

—o—

En la mañana del jueves último tuvo lugar el entierro de la estimada soriana doña Antonia Barasoain esposa de nuestro amigo don Gerardo Escudero. El féretro fué llevado á hombros al Cementerio por alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, de la que era Profesor Secretario el señor Escudero.

Reciba éste el testimonio de nuestro verdadero sentimiento por la inmensa pena que le embarga.

—o—

Ha fallecido la niña de doce años de edad Flor Matute Andrés querida hija de nuestro paisano el acreditado industrial Andrés Matute al cual y su familia acompañamos en el pesar de su desgracia.

—o—

Tanto en el Casino de Numancia como en el Círculo de la Amistad se ha inaugurado ya el alumbrado por luz eléctrica con el mejor éxito.

—o—

Se halla enfermo de alguna gravedad el Diputado provincial por Agreda nuestro estimado amigo don Pablo Palacios al cual deseamos pronto y completo alivio.

—o—

Anoche marchó en el tren á Bilbao el Ingeniero electricista D. Adolfo Favereau siendo despedido en la estación por muchas personas que en estos días le han tratado en Soria conociendo las bellas prendas de carácter y la ilustración que distingue al señor Favereau, el cual con tanto acierto ha dejado corriente la marcha de las bonitas máquinas del alumbrado eléctrico.

Damos desde aquí un último adiós á dicho señor al que tal vez veamos más adelante nuevamente en nuestra capital.

—o—

ESTADO ATMOSFERICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 13,4 grados y la mínima de 2,0 bajo cero.

El termómetro señaló 0,4 á las nueve de la mañana y 2,0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable con tendencia á buen tiempo.

—o—

REGISTRO CIVIL.—Durante la primera de-

cerca del mes de Diciembre se han registrado en este Juzgado municipal:

—9 nacimientos, 3 varones y 6 hembras.

—9 defunciones, 3 varones y 6 hembras.

Matrimonios 2.

—o—

Cultos religiosos:

Domingo 13.—En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara, tendrá lugar á las ocho comunión general, á las diez solemne función á María Inmaculada, con patergético á cargo del R. P. Vicario, terminándose la novena á las cinco con Bendición Papal.

Martes 15.—En la del Espino terminará la Octava de la Inmaculada Concepción, celebrándose á las diez solemne misa con exposición del Santísimo Sacramento, por la Cofradía de la Minerva.

En la de San Clemente terminará la novena, que la Congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga, celebra á su Patrona la Purísima Concepción á las cinco y media de la tarde.

COMUNICADO.

Yánguas 8 de Diciembre de 1896.

Sr. Director de EL NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: Suplico á V. mande insertar en el próximo número del *Noticiero de Soria*, las siguientes líneas.

Le dá gracias por ello su affmo. amigo S. S.

El Corresponsal.

Según parece, ese señor D. Mariano Cuartero, ha creído atacar sus intereses con mi Comunicado 24 del último Noviembre y dice *como las tiosamente equivocado* al tomar como competencia al Cohe correo entre Soria y Calahorra, otros coches que diariamente hacen el mismo recorrido, y ante tal suposición no puedo menos de contestar al mencionado señor Cuartero, *esclareciendo de la verdad como él dice* que, á publicar dicho comunicado no me llevó otro móvil que el de dar una noticia de actualidad con justa apreciación á mi humilde juicio, sin que fuera mi ánimo herir á determinada entidad, mucho menos, no teniendo como no tengo obligación al saber á quien pertenecía el servicio que yo llamo competencia.

Ahora bien si el referido señor Cuartero, al dirigirse á mí ha querido esclarecer la verdad ante el público, de qué tal servicio le pertenece y que hace veinte años lo viene prestando (excepto un pequeño intervalo) bien pudiera haberlo expuesto por otro medio, pues á mí me hubiera sido por datos que conservo y tengo á su disposición, que eso que él llama pequeño intervalo, cuenta por lo menos siete años y en cuanto á lo de atalajes, curtidos por los años de servicio y coches legamente inspeccionados, permítame el señor Cuartero una pregunta: ¿tenaba este requisito el coche que el día dos del actual cruzó por ésta?

Y conste que, como he dicho, solo el rasgo humanitario, llegado en aquella fecha á mí noticia así como siempre que ocasión vea de hacer resaltar hechos que merezcan alabanza, fueron y serán mis ideas darlos á conocer.

Nada más me ocurre, creyendo dejar expuestas al Sr. Cuartero las aclaraciones á que á mí directamente se dirige.

El Corresponsal.

Instrucción pública.

Se ha concedido quince días de prórroga para tomar posesión de la escuela de Manzanaras, al Maestro recientemente nombrado, que actualmente desempeñaba la escuela de Blucóna.

Por la Junta Central de derechos pasivos de primera enseñanza, ha sido aprobado el expediente de viudedad de doña Justa Ajllón esposa que fué de don Félix Carazo, Maestro de Bayubas de Arriba, concediéndole cien pesetas de pensión.

La Ordenación de pagos del Ministerio ha remitido los ordenes oportunos á la Delegación de Hacienda para que pueda ingresar en Caja el importe de las subvenciones del Estado á las escuelas mixtas de esta provincia, correspondientes al primer trimestre del actual año económico.

La Junta provincial de Instrucción pública ha remitido á la Exema. señora Marquesa del Vadillo, la comunicación laudatoria, á que tantas veces nos hemos referido en esta sección, por los méritos contraídos por dicha Exema. señora dando enseñanza á los niños y niñas del pueblo de Tera.

El día diez del actual no celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Parece que en los altos centros se estudian algunos asuntos relativos al Magisterio de primera enseñanza, y que quizá se conviertan pronto en disposiciones oficiales, entrañándose en ellas alguna importancia para los maestros.

La concesión del derecho de sustituirse á los maestros por imposibilidad física antes de llevar veinte años de servicios y entrar en el derecho de pensión de la Caja de derechos pasivos, es una necesidad que se deja sentir.

Que las escuelas de párvulos sean desempeñadas, por maestras, es el propósito sin duda de dichos Centros, para lo cual es preciso facilitar la salida de ellas á los maestros que actualmente las desempeñan con derechos adquiridos.

Los Ayuntamientos y Recaudadores de Contribuciones siguen verificando ingresos en la Caja especial del ramo, y muy pronto, quizá para Pascuas de Navidad puedan los maestros cobrar el producto de estos ingresos.

La aparición del nuevo Reglamento de provisión de escuelas en la «Gaceta», no sabemos cuando sucederá, ni los retoques y reformas que sufrirá todavía antes de que aquello se verifique.

De ser cierto lo que acerca de él se ha dicho todos los trabajos preparatorios para la provisión de escuelas en los concursos se verificarán en los Rectorados, cargándose á los Negociados de ellos, todo lo que antes se llevaba á cabo en las Secretarías de las Juntas provinciales. Claro está que este aumento de trabajo requiere el aumento consiguiente del personal que ha de llevarlo á cabo; aunque tratándose de las cosas de primera enseñanza, estamos ya acostumbrados á varias con cierta anomalía, como sucede en varias oficinas del ramo, que constantemente se vienen acumulando los trabajos, según las disposiciones modernas lo requieren, conservando para llevarlos á cabo el personal creado por la ley de Moyano.

Última Hora.

Madrid 11 Diciembre (3,50 t.)

Lo de la muerte de Maceo.

Pocas palabras hay que decir ya sobre este tan debatido asunto.

Los que ni pesimistas ni optimistas, veremos ver claras las cosas de las vergonzosas guerras con Cuba y Filipinas, ni nos entusiasmos tontamente ni nos enfriamos las contrariedades.

Maceo ha debido morir en el combate de Punta Brava, pero como la cosa fué puramente casual. ¡Oh Providencia! no se le ha podido á Weyler levantar todavía un pedestal de oro.

Ahora se discute aquí (como pasará en Soria y en donde quiera que haya tres españoles juntos) si el Médico de Maceo presentado á indulto tan espontánea y humildemente querrá decir *¿Dónde está el cadáver de Maceo?*

—Y ya tiene el tema nueva variedad. —Así pasamos la vida.

¿Ha muerto Maceo?... Pues bien muerto está y como esta vez ni aun el Gobierno se ha entusiasmado de *real ordenes* extraño que muchos españoles dejemos de hacerlo reservándonos para cuando la guerra termine, por que ahora lo vamos á ver bien clarito. Si Maceo era el *Coco* y hasta el *Dios* de la insurrección y ya *está muerto*, y los «grandes hombres» nos dicen que todo se va á acabar, es que en Maceo había que ver tanta altura y prestigio como haya que concederle al mismísimo Weyler que no procede de los guerrilleros é improvisados héroes.

—¡Cuanta tontería! Cuanta buena fé desperdiciada, cuanto sacrificio estéril.

Otra vez los Yankees. ¿Y con los Estados Unidos que vamos á hacer? Ya ha *ladrado* otro *buldog* ú otro *Cullom* en el Senado yankee y se nos quiere tragar. ¿Qué solución se le dará á esto?... —Nos humillaremos una vez más ó se mandará allí á un tercer general en discordia?

—La cosa se oculta por hoy entre los pliegues del gran manto diplomático.

De Filipinas.

Por hoy todavía nada ni bueno ni nuevo. Y también esto tiene sus *puntos* por poner.

A.

SORIA 1896.—TIP DEL «NOTICIERO.»



EL SEÑOR

D. Froilán Pérez San Millán

Falleció ayer jueves á las 11 y media de la noche, después de recibir los Santos Sacramentos,

A los 74 años de edad.

— D. E. P. —

SUS DESCONSOLADOS HIJOS DON CALIXTO PÉREZ Y AZCONA, JULIA, CAYETANA Y JOSEFA; SUS HERMANOS POLÍTICOS, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES,

SUPPLICAN á usted se digne encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la MISA de cuerpo presente que tendrá lugar hoy sábado 12 del actual, á las diez y media de la misma en la Iglesia de San Juan de Rabanera, é inmediata conducción del cadáver al Cementerio de esta Capital, por lo que le quedarán reconocidos.

(El duelo se despide en el Cementerio.)

Soria 11 de Diciembre de 1896.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposit central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tan pronto cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones de estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias etcétera, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA da que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Cacho.

Noticiero de Soria.

(AÑO VIII)

Se publica los miércoles y sábados.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(pago adelantado.)

En Soria.

Tres meses. . . 1,25 pets.

Seis meses. . . 2,50 id.

Un año. . . 4,50 id.

Fuera de Soria.

Tres meses. . . 1,50 pets.

Seis meses. . . 2,75 id.

Un año. . . 5 » id.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Avisos y Anuncios.

Se publicarán en este periódico previo convenio de precio y pago, por líneas y según la extensión del texto

Comunicados.

Por cada línea de los Comunicados que se inserten en este periódico, se cobrará diez céntimos de peseta.»

Corresponsales

DEL

Noticiero de Soria.

Podrán hacerse suscrip-

ciones, previo pago, en casa de nuestros corresponsales siguientes:

Burgo de Osma, don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, don Salustiano Hornillos

Almazán, don Isidoro Barral.

Agreda, don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, don Lázaro Arranz.

Vinuesa, don Victor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarria

Medinaceli, don Gregorio Velasco.

Yanguas, don Aniceto Sanchez.

En Madrid, en el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano D. Atanasio Blazquez.

En Buenos Aires, D. Paulino Lenguas, Calle de Rivadavia número 934.

Gran Fábrica

DE

Alcoholes, Anisados y Licores.

J. Diaz y Compañía

CARIÑENA.

Especialidades de la Casa.—Anisete Diaz.—Vino espumoso.—Ron del Negro.—Cafecina—y Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema, desconocida en España, de la cual pueden tambien hacer uso las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas.

1.ª Al destapar la botella produce la misma efervescencia que el mejor Champagne, y para tomarlo espumoso deben reunirse al menos de 3 á 4 personas.

2.ª Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico, agradable y reconstituyente.

3.ª Mezclando una parte de Ponche, con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos, sin necesidad de azúcar.

De venta en esta plaza.

Casino de Numancia y Círculo de la Amistad. Ultramarinos de Venancio Morales.—Francisco Gimenez Manrique.—Luis Saenz y Claudio Calvo.

21-30

Tipografía de P. Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Se hacen toda clase de impresos y esquelas de defunción á precios desconocidos.

Papel y sobres

Desde lo más barato hasta las clases más especiales.

Tinta para escribir sin rival.

En libros y cuadernos rayados en blanco y comercial, gran baratura.

Suscripciones.

A «EL IMPARCIAL» de Madrid por tres meses, siete pesetas.

Al «HERALDO DE MADRID» por tres idem, seis pesetas.

Se admiten en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, Soria.

SE necesita una cocinera que sepa su obligación y algo leer y escribir, y un criado que haya servido, ambos solteros ó viudos sin hijos.

En la Plaza de la Leña, núm. 1, informarán. 3-3

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.515
TOTAL.	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

Subdirector en Soria: José Castelvi.—azaJP de Herradores, 15, bajo.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

SE arrienda una espaciosa tienda con trastienda, almacén y patio y un piso, como igualmente una espaciosa cuadra y pajar, y se vende un tihol para aceite de sesenta arrobas. Tambien se vende miel superior de su cosecha, á 40 céntimos libra.

En la calle del Collado núm. 25 principal darán razón. 5

SE vende una máquina de coser «Singer» y otra de «Wilson» baratas. En la imprenta de este periódico darán razón. —3—

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª Barcelona 21-30

PIDASE

en todas las Expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cénts., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.